

LA ASPIRACION

PERIÓDICO INDEPENDIENTE DE ESTA LOCALIDAD

SUSCRIPCION

Año VI

Belanzos un mes.
Fuera de esta ciudad, trimestre.
Extranjero id.

50 cts.

Belanzos 18 de Abril de 1909

INSERCCIONES

Anuncios, comunicados, reclamos, esquelos mortuorios y de aniversario a precios convencionales.

NUM. 293

Una tontería más

A mucho obliga la pasión política, cuando no la preside o dirige un sentimiento elevado de justicia, y cuando los actos de sus manifestaciones públicas, no están inspirados en un espíritu de equidad, é iluminados por los destellos de una razón serena y depuradora de las mezquindades del egoísmo brutal.

De graciadamente tenemos en Belanzos quien, desde hace tiempo viene explotando torpemente la candidez de los sencillos campesinos para saciar febriles ansias de popularidad, y satisfacer turbulentas ambiciones de medro y mangoneo político, en la dirección de los destinos públicos de esta comarca.

La opinión pública ha pronunciado su fallo contra ese propagandista de perturbadoras doctrinas, divorciándole de sus afectos y simpatías, y señalándole como un peligroso elemento de discordia para la paz pública, ó como un principio disolvente de la armonía social en el consorcio de las colectividades urbanas y rurales.

No vamos a repetir ahora, lo que, sobre saberlo todo el mundo, hemos hecho público muchas veces en estas columnas, únicamente nos ocuparemos a la ligera lo que viene ocurriendo en el Ayuntamiento de Coirós, donde ese pernicioso propagandista D. Victor Naveira está engañando ó procurando engañar á aquellos inocentes labradores, con el exclusivo objeto de convertirlos en instrumentos ciegos de sus maquinaciones políticas, y en factores conscientes de sus concupiscentes anhelos en la persecución de un soñado caciquismo.

Empezamos por reconocer como fieles servidores de la verdad que siempre hemos procurado serlos, que en efecto los vecinos del término de Coirós tienen legítimos motivos de queja contra su Ayuntamiento, donde alguien viene abusando desde hace años de la paciencia pública, convirtiéndolo en orgía la Administración municipal y constituyendo en tiránico feudo su cargo oficial.

Pero no es D. Victor Naveira quien ha de corregir los males ocasionados, ni aún siquiera quien ha

de poner término á los desmanes y abusos del que se tomó la casa Ayuntamiento por Lonja de contratación.

No, no es ese señor capaz, apto ni aún voluntario para tamaña empresa. Sin falta de inteligencia, sin carencia de prestigio, su ausencia de relaciones oficiales, sus egotismo y su torba intención, le imposibilita para toda empresa generosa, y le hacen incompatible con toda obra de justicia y de redención bienhechora.

Bien probado lo tiene con sus fracasos, con sus errores, con sus maquinélicos enredos y con sus campañas desmoralizadoras.

Todas esas colicividades que é formó en los Ayuntamientos de este distrito se han visto envueltas en procesos por sus rebeldías á la ley, más fundamentales del Estado, y lejos de conseguir un solo beneficio público, han sufrido los perjuicios de justas sanciones penales, así en los tribunales administrativos como en los gubernativos.

Ahora mismo en Coirós les aconseja que se nieguen al pago de un déficit que el Ayuntamiento ha contraído por su mala administración.

Claro está que los vecinos no tienen la culpa, pero delirio ó perfidia es hacerles creer que pueden eximirse de pagarlo con un recargo en el repartimiento de consumos, porque la Hacienda no puede hacerse cargo de las malversaciones de los Municipios, ni la autoridad gubernativa servidora de las leyes del Estado tiene que exigir forzosamente el cumplimiento de sus obligaciones á las corporaciones municipales que las olvidan ó desdennan.

Ahora bien, D. Victor Naveira, atento solamente á sus ambiciones, prometió á los vecinos de Coirós eximirlos del pago de ese déficit y por mayor escarnio de su candidez, le hizo abandonar sus trabajos de campo, en época tan apremiante como presente, para llevarlos en manifestación colectiva el lunes último á la Coruña, ocasionándoles además un desembolso de 465 pesetas a cada individuo, para gastos de viaje y comida del mediodía en aquella capital; porque, eso sí, el Sr. Naveira es

pródigo, muy pródigo en promesas de todas clases sin pararse en ba-

rras para ofrecer hasta un capelo cardinalicio por barba á sus prosélitos, pero en cuanto á dádivas de dinero ó cosas que lo valga, á pesar de sus cuantiosos bienes de fortuna, gracias á su mala administración, el hermano

no se fió á la manifestación de fuerza es señalar el riesgo que se empeñó ante las autoridades administrativa y gubernativa de la provincia oficiando de presentador é inspirador de los manifestantes, porque de de luego les hicieron ver la imposibilidad de dejar en pie un déficit de urgente solvencia, y que lo único que en atención á las quejas de los reclamantes, ya lo había gestionado y conseguido el Diputado provincial D. Francisco Sánchez Díaz, era el haberles rebajado en el presupuesto 1.600 pesetas, rebaja que venia á dejar en 6.000 lasetas el déficit.

El tonto el Sr. Gobernador á la comisión de manifestantes que subió á su despacho para exponerle la reclamación que es como si dijese: el Sr. Naveira no se contenta con pasar la vida tocando el violón en todos los lados, sino que también se le ha de tocar á Vds., obligándoles á abandonar sus perentorias tareas agrícolas y ocasionándoles gastos para venir á ver una tontería, por que tontería es engañarles á Vds. haciéndoles creer que se puede impugnar burlar una ley, y sabiendo que todo lo que en obsequio á ustedes puede hacerse de sobra voluntad, buena fe y noble afán al Sr. Sánchez Díaz, para hacerlos valiendo ya de su representación oficial por aquellos que hoy ya anteponiendo sus viles intereses é influencias con sus buenos y eficaces amigos.

En conclusión, D. Victor Naveira, engañó una tontería mas á las infinitas que viene haciendo en su vida pública, cometiendo perjuicio y sensible que á la paz, de la seriedad y de los intereses de los sencillos campesinos y por lo que toca á los de Coirós bien palpable lo vieron ahora, hartos convencidos del paso en falso que dieron, que les sirvió para persuadirse plenamente de la nobleza y lealtad con que les sirve D. Francisco Sánchez Díaz.

Desde Santiago

Los conmovedores cultos que la Iglesia consagra á la Semana Mayor han resultado majestuosos, contribuyendo á darles mayor realce el bonancible tiempo que se presentó.

A la procesión del Santo Entierro asistió el Sr. Gobernador civil en representación de Su Magestad el Rey. También presidió la procesión de Jueves Santo.

La santa iglesia Catedral ostentó el grandioso monumento que solo se coloca en los Años Santos. En las demás iglesias no sobresalieron todo lo que era de suponer los monumentos. Eran bastante sencillos, y á excepción de dos ó tres, los demás resultaron de poco gusto.

Las procesiones de Semana Santa fueron solemnísimas, y se celebraron aquí de una manera casi idéntica, aunque más grandiosa merced á los elementos que en ellas toman parte, á las que en esa ciudad tienen lugar. No se celebró en Santiago la procesión llamada «dos caladiños».

En cambio, también fuera suprimida la procesión del Encuentro y este año pudo presenciarse.

A todas ellas asistieron las bandas militar y municipal.

El domingo de Pascua fue un día de verdadera fiesta para Santiago. Por la mañana recorrieron las calles tocando bonitas danzas las dos bandas de música y en el espacio sonó una salva de bombas.

A la tarde, la juventud santiagués que forma el «Club Ciclista», organizó un festival en el amplio campo de Santa Isabel el cual no pudo menos de ser un espectáculo atractivo y digno de encomio. Se celebró con arreglo al programa siguiente:

1.º Desfile ciclista.

2.º Primer y segundo tiempo de balompié.—Premio, 11 medallas.

3.º Carrera pedestre de medio fondo, 600 metros (3 vueltas).—Primer premio, medalla de plata y diploma; segundo premio, medalla de cobre.

4.º Carrera ciclista local (había un número de carrera ciclista regional anunciado y fue suprimido), 1.600 metros (8 vueltas).—Primer premio, medalla dorada y diploma; segundo premio, medalla de plata; tercero, idem de cobre.

5.º Concurso de agilidad y destreza.—Premio, medalla de cobre y diploma.

(Este número fue muy aplaudido, por las distintas posiciones en que se colocaban los luchadores en sus máquinas.)

6.º Carrera ciclista de doble fondo, 3.000 metros (15 vueltas).—Primer premio, objeto de arte y diploma; segundo, id. id. id. id. id. id.

7.º Carrera ciclista de consolación, 1.200 metros (6 vueltas).—Primer premio, objeto de arte; segundo, id. id.

La música municipal amenizó el acto. Y como estuvo una tarde primaveral, acudió á presenciar este festival una compacta muchedumbre.

Por la noche, de ocho á diez, tuvo lugar en la Alameda el paseo que se vio concurridísimo. Durante el mismo se dispararon mal

titud de fuegos de lucería y cuatro piezas de plaza. Asistió la banda militar.

Terminó con el disparo de bombas.

—El lunes de Pascua, día encantador para la ciudad brigantina por los grandes atractivos que encierra la fiesta vespertina celebrada en la Magdalena, clásico día de las cañuetas, de los higos, de las pasas, del renombrado vino brigantino...—con motivo de celebrarse la jura de la bandera por los reclutas del regimiento de Infantería, Zaragoza número 12, fué otro día de grande solemnidad.

Se verificó el acto de la jura á las doce del día, bajo un sol espléndido, en el hermoso paseo de la Alameda.

La afluencia del público fué enorme. El bello sexo, con su presencia y luciendo ya las vistosas sombrillas, dió á este acto una importancia suma.

En el momento de celebrarse la Misa de campaña presentaba este paseo un aspecto hermosísimo.

Asistió á la ceremonia militar el Ayuntamiento en corporación con su música; representaciones del Claustro de la Universidad literaria y del Instituto, comisiones del Seminario, de la Escuela Normal, de la de Arte, de Industrias, de la de Veterinaria y representaciones escolares con sus respectivos estandartes. El desfile que empezó por el frondoso paseo de la Heradura resultó brillantísimo.

Y como final de estas fiestas, organizóse en la calle de la Rúa del Villar, de ocho á diez de la noche otro paseo que fué amenizado por la banda militar.

Fundándose en el tiempo primaveral que aquí se disfruta, dícese que las peregrinaciones que á Santiago han de venir, serán recibidas con mucho esplendor.

Recompensa merecida

Nuestra dignísima primera autoridad civil de la provincia, el Gobernador Sr. Crespo de Lara, ha sido propuesto por Real orden para la honrosa condecoración de Isabel la Católica.

Justo es consignar que pocas veces se habrá concedido con tanta justicia esa distinguida recompensa oficial, porque los méritos y merecimientos del Sr. Crespo, como autoridad seria, correcta y garantía del orden y del derecho público son bien conocidos y notorios para cuantos amen la justicia y reconozcan en el principio de autoridad la base de la felicidad de los pueblos.

Ardua y empeñada fué la tarea que el Sr. Crespo de Lara se impuso al encargarse del Gobierno civil de la Coruña, trabajó con fe, con voluntad y elevado espíritu de justicia, sufrió muchos sinsabores, afrontó las iracundas oposiciones de no pocos conglomerados de pasiones políticas, egoísmos, bastardas y viciosas corruptelas de la vida pública y despreciando amenazas, adulaciones é intrigas, consiguió á los dos años de mando, recoger la ley del fango del arroyo para elevarla á la esfera del respeto común para bien de todos y nivelación de los deberes que grandes y pequeños están obligados á

cumplir para el sostenimiento de nuestra sociedad cívico-política sin detrimento del orden ni lesión del derecho.

El Sr. Crespo de Lara es en resumen un Gobernador de cuerpo entero, prudente, justo, serio y previsor.

Los elementos sanos de la provincia lo han reconocido así, pese á los bullangueros perturbadores de toda autoridad.

Con general satisfacción algunos organismos públicos de la Coruña indicaron el deseo de que los méritos de tan respetable funcionario fueren estimulados con una recompensa oficial y con motivo de sus asiduas y acertadas gestiones que practicó para depurar responsabilidades en las escandalosas estafas llevadas á cabo en la Fundación Amboage la Junta local de Beneficencia le propuso para la cruz de dicha institución.

El Sr. Ministro de la Gobernación, que sigue atento la conducta de sus delegados en provincias, comprendi que el Sr. Crespo de Lara se había hecho acreedor á mayor recompensa por sus grandes servicios prestados en la Coruña y pidió para él á S. M. el Rey la cruz de Isabel la Católica.

Nosotros que como fervorosos amantes de la justicia y del orden hemos rendido desde estas columnas en diferentes ocasiones público homenaje de consideración y respeto al Sr. Crespo de Lara por sus cívicas virtudes y recto criterio en el ejercicio de su elevado cargo, nos regocijamos sinceramente de que así sean premiados sus méritos por el gobierno nacional y le enviamos nuestra más efusiva enhorabuena.

Desde Sada

Sr. Director de LA ASPIRACION

Muy Señor mío: Con motivo de las próximas elecciones municipales reina gran entusiasmo en todo este término muy particularmente en esta villa de Sada.

Entusiasmo muy justificado porque por vez primera hace muchos años el cuerpo electoral va á ejercer su derecho de designar y llevar al Ayuntamiento los administradores de su Hacienda municipal libre, independiente y sin odiosas y tiránicas imposiciones, y lo que era peor sin aquellas ignominiosas burlas de pucherazos, vuelcos del censo, embuchadas etc. etcétera.

Ahora el vecindario de este Ayuntamiento tiene conciencia de sus actos y autónoma soberanía en el uso de sus derechos políticos.

Nuestra gran asociación de agricultores que, con tanta energía, abnegación y desinterés vino luchan-

do desde los primeros momentos de su constitución por la redención de este sufrido pueblo tan rudamente tiranizado y tan venalmente explotado por los vividores políticos va á coronar su obra redentora, haciendo unas elecciones en las que la voluntad popular se refleje y determine real y positivamente.

Si, de esta vez irán al Municipio verdaderos mandatarios y cumplidores de la aspiración pública; llevaremos á él hombres probos, serios, íntegros y conscientes, y como quiera que aquí la renovación del Ayuntamiento es total por la interinidad del existente, todos los Concejales que constituyan el nuevo serán expresión genuina del plebiscito local.

Los nombres que se barajan para las candidaturas son todos muy prestigiosos y respetables, y corresponden á personas justamente estimadas y generalmente queridas, habiendo fundados motivos para esperar mucho de sus gestiones en el Municipio y si en parte nos engañásemos—lo que no es posible—á nadie tendríamos que acusar del engaño, y todos seríamos responsables del error.

No terminaré esta correspondencia sin hacer constar la perdurable gratitud que todo este vecindario debe á los Sres. Sánchez Díaz, primera tabla salvadora en nuestro naufragio político-administrativo, y no olvidaremos nunca los grandes sacrificios, molestias y desazones que le ocasionó la defensa de nuestra causa en aquellos turbulentos días que en la memoria de todos aún están recientes como doloroso recuerdo de desdichada epopeya.

Un homenaje de profunda consideración al digno Jefe de la política de la Comarca D. Agustín García, un cariñoso testimonio de gratitud y respeto á los Sres. Sánchez Díaz y un atento saludo para esa Redacción les envía en nombre de todo este vecindario.

El Corresponsal.

Sada 13 de Abril de 1909.

Sección local

El 11 del presente mes falleció doña Josefa Sánchez, viuda de Codesido, madre del inteligente médico, nuestro bondadoso amigo D. José Codesido y del ilustrado Abogado y culto periodista también nuestro particular y atento amigo D. Hipólito, á quienes en unión de su apreciable hermana la Srta. Alejandra, enviamos la sincera expresión de nuestro profundo pésame, á la vez que rogamos de todo corazón al Cielo por el eterno descanso del alma de la finada, cuyas acrisoladas virtudes cristianas dejan entre nosotros un perdurable recuerdo de admiración y respeto.

Lo mismo á los solemnes funerales que en la parroquia de Santa María se celebraron en la mañana del martes último en sufragio de su alma, que al sepelio de su cadáver, asistió una numerosa y distinguida concurrencia.

El Sr. Codesido, (D. José) con motivo de tan penosa desgracia ha recibido muchos testimonios de consideración y afecto, pues han sido numerosas las personas de todas las clases sociales que acudieron á su domicilio para evidenciarle la gran parte que tomaban en su inmenso dolor.

Desde hoy la misa parroquial de Santa María del Azogue, que durante el invierno venía celebrándose á las ocho de la mañana, los domingos y días festivos, será á las siete y media.

Desde el próximo martes 20 del actual, los ejercicios de la tarde que en honor de San Antonio de Pádua se vienen celebrando en el templo de San Francisco, se comenzarán á las seis de la misma.

Y á propósito de estas devociones creemos oportuno anunciar á los devotos del glorioso Taumaturgo, que se gestiona por alguien, traer un notable orador sagrado de la Orden de los Franciscanos para predicar durante toda la novena del Santo.

La idea es muy plausible y decididamente aportaría gran solemnidad á estos piadosos cultos y al mismo tiempo serviría de poderoso aliciente para la mayor concurrencia de fieles á los mismos, y sobre todo solucionaría un conflicto que se plantearía con motivo de entrar tres días festivos en la novena que son: domingo 6 de Mayo, Corpus el 10 y domingo el 13, en cuyos días será casi imposible encontrar sacerdote que se encargue de la misa, por estar obligados todos á celebrarla en las respectivas parroquias á que están agregados como coadjutores ó capellanes.

De aquí que el pensamiento de traer un predicador para entonces, tenga una doble significación de conveniencia para el mejor esplendor de los cultos de San Antonio y sobre todo para su normal continuidad en la celebración de la novena; pero es menester que todos los devotos que tan cristianamente vienen contribuyendo á la realización de estas devociones, cooperen á medida de sus fuerzas á la práctica, del indicado propósito y se pongan de acuerdo con el director de aquellas, para determinar la forma más factible de conseguir lo propuesto.

El coro de la Congregación de Hijas de María, comenzó ya los ensayos para el canto de las flores de mayo, cuyos piadosos cultos se

rán en el templo de San Francisco, este año con la misma solemnidad de otros años.

Entre nueve y diez de la noche, contrajeron matrimonio en el templo parroquial de Santa María del Azogue, el Propietario del Ayuntamiento de Paderne, D. Agustín Miño y la Srta. Consuelo Ares Teijeiro, hermana del acreditado médico y Sub-delegado de Medicina en esta ciudad y nuestro particular amigo D. Angel Ares.

Les deseamos a los recién casados muchas y muy duraderas prosperidades en su nuevo estado.

Con indecible satisfacción, por tratarse de un atento amigo y de un ilustrado intelectual, hemos leído en la prensa coruñesa los hermosos elogios tributados al joven y competente médico D. Domingo Andrade Martínez, con motivo de su nueva conferencia popular dada el domingo último en el «Casino Republicano» de la capital herculina.

El trabajo oral del Sr. Andrade, versó esta vez sobre la higiene pública, materia interesantísima y de trascendentalísima importancia para la salud y sanidad urbana, y que a pesar de su difícil desarrollo, trató el conferenciante con peritísima maestría y competente autoridad, aportando copiosos datos estadísticos y científicos a su discurso, encareciendo la urgente necesidad de establecer el imperio de la higiene en toda su amplitud y señalando con admirable tino las desastrosas consecuencias que se siguen al desprecio de la higiene pública.

El Sr. Andrade ha sido felicísimo por la numerosísima concurrencia que escuchó atenta su elocuente y docto discurso, a cuyas felicitaciones unimos la nuestra tan sincera y

efusiva, como verdadero y acendrado es el afecto que le profesamos.

Varias sociedades de ganaderos en el Ayuntamiento de Santa Marta de Ortigueira, hacen un enérgico y razonado llamamiento a todas las similares de la región para conjurar el serio peligro que les amenaza con motivo del «trust» que en Barcelona constituyeron los abastecedores de carnes y cuyos egoísmos mercantiles ponen en grave riesgo la riqueza pecuaria de Galicia.

Las indicadas sociedades de Santa Marta de Ortigueira, apoyadas por el Consejo provincial de Agricultura y por la Cámara Agrícola de la Coruña, se proponen iniciar una campaña de defensa de este importante ramo de riqueza regional, y al efecto proponen la unión de todas las sociedades para la adopción de cuantos medios sean indispensables para el mejor éxito de tan laudable fin, y entre estos medios indica la instalación de básculas en las ferias, la inspección de las paradas de semmentales, la protección decidida a los concursos de ganados y otros varios de indudable resultado positivo para que los vendedores puedan poner a raya las desmedidas ambiciones de los compradores, pero para ello es preciso que cuantos tengan intereses en la ganadería secunden la acción de los iniciadores y se apresten decididamente a la defensa de la riqueza pecuaria.

Ya lo saben los ganaderos de esta comarca, la voz de alarma está dada e indicado el camino de la salvación de sus intereses y si desoyen aquélla y desprecian éste, que no se quejen mañana de la inevitable ruina que se les viene encima.

Tanto la Junta Directiva como los elementos caracterizados del Patronato Católico Obrero de la Coruña

preparan una entusiasta acogida a la Congregación Mariana de esta ciudad con motivo de la visita artística de cortesía y fraternidad, que uno de estos días se dispone a hacer a aquel ilustrado y humanitario centro colectivo y al efecto la Sección de Declamación tiene ya ensayadas varias escogidas obras de su selecto repertorio lírico dramático.

Les ha sido administrado el Santo Viático al Capitán retirado D. Antonio Soto y al joven ayudante de la escuela de Santo Domingo D. Horacio Rodríguez, por hallarse ambos sufriendo una grave dolencia en la que les deseamos un pronto y eficaz alivio.

Arriendo

Se arrienda la planta baja de la casa núm. 8 de la Rua Traviesa.

El que le interese puede entenderse con el Médico D. Jesús Rodríguez López, de Lugo, el cual informará a las personas que a él se dirijan.

Para más informes en esta imprenta.

¿Quereis beber buen ANIS?

¡BEBED!

TIRA PRA DIANTE

Agente en Betanzos

ANDRÉS J. BRAJE

PESCADERIA NÚM. 4



OCTAVO ANIVERSARIO

El miércoles 21 de los corrientes, termina la novena de Animas que se viene celebrando en la parroquia de Santa María, por el eterno descanso del alma de

LA SEÑORA

D.ª MARIA VILLAMISAR PAZ

Viuda de D. Andrés Arribe

y el jueves 22 a las nueve de la mañana y en la misma Iglesia, tendrá lugar un acto fúnebre por dicha señora.

R. I. P.

su familia suplica la asistencia.



PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma

DEL SEÑOR

D. ANGEL CASTRO PONTE

Que falleció el 18 de Abril de 1908

R. I. P.

Su Viuda y demás familia

Ruegan a las personas de su amistad se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir al acto fúnebre que por su eterno descanso se celebrará en la Iglesia parroquial de Santiago el día 22 de los corrientes, a las diez de su mañana o algunas de las misas que se celebran desde las siete de la mañana en el mismo día por cuyo favor le anticipan gracias.

EL POLVO COZA

ÚNICO REMEDIO EFICAZ CONTRA LA BORRACHERIA

El Polvo Coza obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana o hija del bebedor, pueden administrarle este remedio sin saberlo él.

El Polvo Coza ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres, volviéndoles vigorosos y prolongado muchos años su vida.

El Polvo Coza es inofensivo.

EL INSTITUTO COZA: 62, Chancery y Lane—Londres—Remite gratuitamente, a quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

Depósito en Betanzos D. Fermin Couceiro Serrano—Farmacia Mendez Nuñez núm. 8.

INTERESANTE

Por ser de notoria importancia ponemos en conocimiento de nuestros lectores, que se ha constituido en Madrid un **Consultorio Jurídico, Contencioso, administrativo**, formado únicamente por profesionales que practican bajo la dirección del competente, y distinguido letrado D. Julio Alvarez Fuerra.

Para su mejor marcha se halla dividido en cinco secciones que son las siguientes.

1.º **Principal**.—Pleitos contencioso administrativo. (Especialidad del Consultorio)

2.º **Jurisdicción ordinaria**.—Recurso de casación, asuntos civiles mercantiles, eclesiásticos y penales.

3.º **Juicios universales**.—Quiebras y suspensiones de pagos.—Testamentarias y abintestatos.—Concursos de acreedores.

4.º **Asuntos administrativos**.—Tramitación e información de pleitos en provincia—por mediación de profesionales representantes.

5.º **Gestiones complementarias**. Cumplimiento de exhortos.—Legalizaciones en el Ministerio de Estado, obtención de certificaciones en los Registros civiles de la Propiedad de actos de última voluntad y Central de Penados y rebeldes.

6.º **Representación de Corporaciones** Dictámenes jurídicos y redacción de documentos públicos y privados, y en general toda clase de negocios, **excepto los de préstamo que terminantemente no se gestionan.**

Honorarios económicos, rapidez en el cumplimiento de los encargos.

Se designó como delegado general en la provincia de la Coruña el letrado D. Ramón Palino Castro, Cantón Pequeño, 26, y en este partido judicial, el también letrado de esta ciudad D. César Sanchez Diaz, Mendez Nuñez cuatro.

La utilidad de este consultorio, aparetan de manifiesto, que nada habremos de decir, para evidenciarla.

MIL

cartas comerciales timbradas, desde 5 pesetas; 1000 sobres comerciales timbrados, desde 4.25 pesetas; 1000 facturas comerciales, desde 8 pesetas; 1000 pliegos papel oficio timbrados, desde 14 pesetas; 1000 tarjetas comerciales timbradas desde 15 pesetas en el

Almacen de papel e imprenta

— DE —

Real, (6-F. GA A IBA A-La Coruña

apel para habitaciones, desde 2 reales pieza

tarjetas de visita desde UNA PTA. el cien

Betanzos D. Rica Vazquez, quien tiene los muestrarios de la ca- que el público es a su gusto los tipos mod raistas de tarjetas fac- turas n embretes etc. et; —Sasvedra Meneses 6.

COLEGIO BRIGANTINO

De 1.ª Enseñanza para Niños

SANCHEZ BREGUA NUM. 5

Dirigido por Maestro titular con práctica en los colegios más acreditados de la Coruña

Enseñanza completa y esmerada.—Número de alumnos limitado.—Métodos y procedimientos de instrucción de resultados prácticos.

Para informes dirigirse al citado local los días laborables.



TODOS LOS MODLOS

à pese las 2'50 semanales

PÍDASE EL CATALOGO QUE SE DA GRATIS

Se ruega al público visite esta casa para examinar los bordados de todos estilos encajes, realce, matices, vainica, etc. ejecutados por la maquina

DOMESTICA BOBIN CENTRAL

la misma que semde niver salmente para la ropas en las labores de ropa blanca, pren vestiry otras similares. Enseñanz gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee a cost ra

Sucursal en Betanzos.—Casa de D. MANUEL PARADILLA —Rincav

Colegio de Niños de 1.ª Enseñanza

—DE—

SANTIAGO APOSTOL

ajo la dirección del maestro habilitado y profesor de la escuela nocturna de obreros de esta ciudad D. Edélmiro Moreno

PLAZA DE LA CONSTITUCION NUM. 25

Clases de Lectura, Escritura, Gramática, Doctrina cristiana, Aritmética, Geografía etc. Se admiten alumnos desde la edad de 4 años en adelante.

Se abren las clases las ocho y media hasta las diez.

ZAPATERIA

DE

LUIS S. BRANDARIZ

22 MENDEZ NUNEZ 22

BETANZOS

Se construye toda clase de calzado y se hacen compos- ras á precios sumamente económicos.

22, MENDEZ NUNEZ 22

Fábrica de globos y faroles de Glándino Pita

Esquelas mortuorias, cabos de año y anuncios

GRAN FARMACIA MODERNA,

— DE —

CASTRO ARES

SANCHEZ BR GUA NUM. 1 (PUERTA DE LA VILLA)

La mejor surtida en productos químicos-medicinales y artículos de Ortopedia y goma, procedentes de las más acreditadas casas de Europa.